



Gobernación 9º Dpto. Paraguari

Paraguari: Cuna de la Libertad y Glorias Patrias (Padre Fidel Maíz)

RESOLUCION N° 004 /2023

POR LA CUAL SE DAN DE BAJA A USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (SICP) Y SE REASIGNA AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE LA GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ.

Paraguari, 16 de agosto de 2023.-

VISTA: La necesidad de organización y asignación de funciones al personal de la Gobernación del 9º Dpto. Paraguari, y

CONSIDERANDO: Que, conforme a las políticas públicas del Gobierno Departamental y, con la intención de optimizar recursos y talento humano, es necesaria la designación de un nuevo Administrador de Contrato que propicie la ejecución del cumplimiento de los objetivos trazados para este nuevo periodo Departamental, además de dar de baja a usuarios que utilizan el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas del Paraguay (SICP);

Que, el Art. 17º inc. d) de la Ley N° 426/949 “Orgánica Departamental” faculta a la Máxima Autoridad a dictar resoluciones necesarias para el ejercicio de sus funciones.

**POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,
LA GOBERNADORA DEL 9º DPTO. DE PARAGUARI
RESUELVE:**

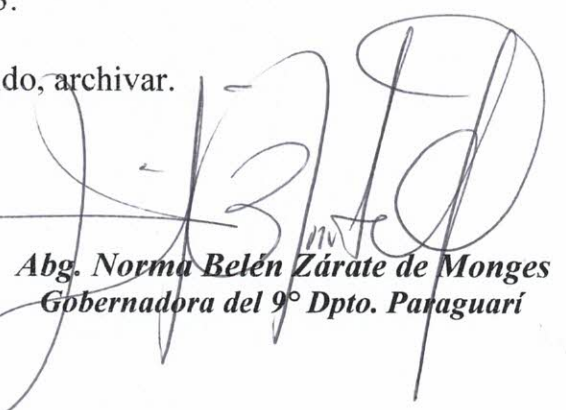
Art. 1º.- Dar de baja a los siguientes usuarios mencionados a continuación del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas del Paraguay (SICP): usuario 3174272 con denominación Ramón David Meza Zaracho, y usuario 3658171 con denominación Matías Adrián Bareiro Alvarenga.

Art. 2º.- Asignar como Administrador de Contratos al Señor Gerardo Sabino González Ibarra con C. I. N° 3560291 y categoría DE3.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Lic. Fátima A. Medina Salinas
Secretario General




Abg. Norma Belén Zárate de Monges
Gobernadora del 9º Dpto. Paraguari